

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11531 - 2025

N° de Expediente: 58076

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/09/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/09/2025 9:36:27 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 5/9/2025 09:36:26

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 133096820

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2025

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 591653/1, cuyo CBU es 0140437527620659165311, perteneciente a los **autos** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N 95481 DE BAHIA BLANCA) y a la orden de vuestro juzgado.

La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11531 - 2025

N° de Expediente: 58076

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/11/2025 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO (OBS: OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES) - (FIRMADO) ▼

[Anterior](#) 05/11/2025 11:14:05 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA

Domicilio a Notificar subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Domicilio Electrónico subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Fecha del Escrito 5/11/2025 11:14:05

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 137448343

Observación OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES

Observación del Profesional OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES

Presentado por COS Gonzalo Emilio (20148532223@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/11/2025 10:31:03

Fecha de Notificación 11/11/2025 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO

Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2025

AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS

BAHÍA BLANCA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a los autos caratulados **CASA HUMBERTO LUCAIOLI S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES (MATRICULA N° 95.481) Expte. N° 58076**, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a fin de informarle que en dichos autos se ha ordenado la subasta del inmueble matrícula n° 95.481 del partido de Bahía Blanca (007) y designado como Martillero actuante al Sr. Gonzalo Emilio Cos, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail: remates@rozasdennis.com y constituyendo electrónico 20148532223@cma.notificaciones.

Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta, dictado en los autos en los que me dirijo, que su parte pertinente dice: " Bahía Blanca 27/10/2025.- **Y VISTOS:** Téngase presente la documental acompañada y lo manifestado en relación al mandamiento de constatación. Conforme lo solicitado, con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización del bien de la fallida identificado como **Matrícula N° 95481 del Partido de Bahía Blanca (007)** por intermedio del martillero que fuera designado en los autos principales. La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las 2/3 partes de la tasación que procederá a efectuar el martillero, ello a los fines de que las ventas se efectúen a valor de mercado (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.- Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta. El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte

(20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).- Requierase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad. En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10% de aportes sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.- Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del *sellado* respectivo.- Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA.. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. Hágase saber al martillero y al síndico que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia.- Regístrese copia (Acordada 3975 Excma. S.C.B.A.). FIRMADO: Orlando Daniel MATTI. MAGISTRADO SUPLENTE.-

Saludo a ud. muy atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11531 - 2025

N° de Expediente: 58076

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 28/10/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/10/2025 10:11:22 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(239000052009397124\)](#)

Fecha del Escrito 28/10/2025 10:11:22

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 136824683

Observación ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA

Observación del Profesional ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA

Presentado por COS Gonzalo Emilio (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, domicilio en 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Matrícula 95.481 de Bahía Blanca), expediente 58.076, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11531 - 2025

N° de Expediente: 58076

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/03/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/03/2026 14:41:15 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (246200052009589127)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 05/03/2026 14:41:14 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 141005220

Nro. Notificación Electrónica 141005225

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(250600052009588915\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 05/03/2026 14:41:18

Fecha de Notificación 06/03/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58076

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Aclara presta conformidad

Rol procesal del peticionante: Sindicatura

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente lo manifestado y fijase la base de venta del inmueble en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES de pesos (\$ 46.000.000)** estableciéndose así el depósito de garantía en la suma de **dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300.000)**.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11531 - 2025

N° de Expediente: 58076

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 19/08/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)19/08/2026 9:11:58 - SOLICITA / SE PROVEE[Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (227600052009882000)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 19/08/2026 09:11:57 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 155975883

Nro. Notificación Electrónica 155975894

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(240300052009911970\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 19/08/2026 09:11:59

Fecha de Notificación 21/08/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58076

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 95481 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Aclara

Rol procesal del peticionante: Martillero.-

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente la aclaración formulada. En consecuencia téngase presente las fechas informadas por el martillero a los fines de la subasta de autos, iniciando la misma el día 20 de octubre de 2026 y finalizando el día 3 de noviembre de 2026, en ambos casos a las 11 horas. Téngase presente la fecha de exhibición para el día 6 de octubre del año 2026 en el horario de 12 a 13 horas.

Fijase la audiencia del art.38 para el día 10 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs.-

Expídanse los edictos correspondientes en la forma pedida.

Téngase presente lo manifestado.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^